

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Esas.
« Mariano Ferná García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA ENBAJADA
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCEPRESBYTERO
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS



LA SEÑORITA

D.^A CARMEN LLOVERA Y CODORNIU

HA FALLECIDO Á LOS 21 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SS. SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, tios,
primos y demás familia,

suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que se verificarán hoy en la Iglesia Parroquial de Santa Maria; el primero á las diez de la mañana y el segundo á las tres de la tarde; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 10 de Enero de 1898.

CASA MORTUORIA: FRENERIA. 19.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PLAZA DE AGUSTINAS.



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON ILDEFONSO HERNANDEZ GINER
QUE FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1895
R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su esposa DONA SATURNINA ALBALADEJO,

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana, desde el alba hasta las doce, en el Altar Mayor de la iglesia parroquial de San Bartolomé,

Su familia, suplica á sus amigos que asistan á alguno de estos actos religiosos, y pidan á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 10 de Enero de 1898.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencias á todos los fieles, por cada Estacion que rezaren, Sagrada Comunión que aplicaren, ú obra de caridad que hicieren, aplicando todos estos cultos por el eterno descanso del alma de los finados.

Washington, ha declarado en la sesión última que ha llegado para los Estados Unidos la ocasion de entablar una gestion en favor de la independencia de la Gran Antilla.

Pretende Mr. Teller que el Gobierno norteamericano, se dirija al de España, en la siguiente forma: «Dejad libre á Cuba; ya habeis hecho morir á la tercera parte de la poblacion de Cuba. Es necesario poner término á ese estado de cosas.»

«El único motivo que ha impedido la intervencion de los Estados Unidos, en opinion de Mr. Teller, ha sido el temor de que esa intervencion provocara la guerra y la depreciacion de los valores en aquella nacion.»

De modo que por las palabras de Mr. Teller se puede juzgar que hay en el fondo de esa fingida amistad con que nos brinda Mac-Kinley, algo de egoismo y de miras interesadas.

«El Imparcial», que desde hace tiempo es adversario irreconciliable, escribia antes de conocer el telegrama de su corresponsal en que dá cuenta de lo que dejo expuesto, lo siguiente: «Sin titulo de profeta, es dable preveer que de las Cámaras de los Estados Unidos saldrán voces más resonantes que nunca, para sostener el ánimo de los intransigentes de la manigua.»

No es de presumir que ahora aquél Congreso adopte una resolucion, que revele sus deseos al mundo civilizado. Con alentar la resistencia de los rebeldes bastará y sobrá. Para algo es Máximo Gomez, no tanto un caudillo de la insurreccion, como un general del sindicato.»

Todo esto, que demuestra el estado de la cuestion de Cuba, en lo que



III ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.^A CARMEN STÁRICO,

VIUDA DE GODORNIU,

que falleció el 11 de Enero de 1895

R. I. P.

Las misas que se celebren cada media hora, en el Altar de Nuestra Señora de las Angustias de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, desde las seis á las doce, del 11 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su hijo, hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas, pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias, á todos los fieles por cada vez que recitaren con devocion un Responso, un decenario del Santísimo Rosario, la Estacion, oyeren una misa, hicieren una Comunión ó cualquiera otra obra de piedad ó caridad en sufragio del alma de dicha finada.

Carta Política

Madrid 8 de Enero 98.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Mucho hay de que tratar en el día de hoy para que tenga cabida en los estrechos límites de una carta.

Por esto tendré que concretarme á dar cuenta de lo más saliente, procurando que los comentarios se re-

duzcan todo cuanto sea posible y sean de los que hacen caracterizadas personalidades.

Se habia dicho, y con grandes optimismos por parte del Gobierno, que las Cámaras norteamericanas tratan de Cuba, de las islas Hawai, pero es tanto el cariño que nos tienen los yankees y tanta su amistad que uno de los senadores *jingoes*, Mr. Teller, faltando á las consideraciones y acuerdos del Gabinete de

se refiere á la nacion norteamericana, es pálido y de ningun valor, para otras cuestiones de orden interior que se relacionan con la guerra, y que hasta ahora son desconocidas pero que deben tener gran importancia, por cuanto que el general Segura, cuya brillante historia militar en Cuba es harto conocida y cuyos hechos guerreros han producido admiracion y arrancado elogios, regresa á la península y lo hace acompañado de otro ilustre y valiente mili-

tar, el general Salcedo que recientemente y con el general Blanco, habia vuelto á la Gran Antilla.

¿Qué causas motivan la vuelta de tan dignísimos jefes?

¿A qué puede atribuirse su regreso á la península, ahora cuando va á empezar la guerra en la parte oriental?

Esto es lo que no se dice, y esto es lo que calla el Gobierno, si lo sabe.


EL NIÑO
Paquito Sanchez Barnés
HA SUBIDO AL CIELO
AYER TARDE A LAS DOS Y MEDIA A LOS SEIS MESES DE EDAD.
Sus padres Don Pablo Sanchez Lopez y Doña Patricia Barnés Gomez,
Participan á sus amigos tan sensible pérdida.
Murcia 10 de Enero de 1898.


EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE
DON MATIAS YESTE GIMENEZ
Y DE SU ESPOSA
DOÑA ANTONIA MARTINEZ FORTUN
Y SUS PADRES
Q. E. P. DD.
Estará hoy, 10 del corriente, la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas hasta la una, en la iglesia del Asilo de Ancianos.
La familia y albaceas testamentarios,
Suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á alguno de estos actos religiosos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados, en lo cual recibirán especial favor.
Murcia 10 de Enero de 1898.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DIRIGIDO POR
D. Antonio Ortiz Bernal,
D. EMILIO PLANELL Y D. RAFAEL MARTINEZ
Primeras letras, en sus tres grados de Párvulos, Elemental y Superior.
Estudio de todas las asignaturas del grado de Bachiller.
Academia de Matemáticas, Idiomas, dibujo, etc., etc.

ALFARO, 7. MURCIA.

FÁBRICAS SERRERIAS
DE
JOSÉ PRECIOSO ROCHE

En Alcantarrilla y Hellin, para la confeccion de cajas para toda clase de envases. Grandes depósitos de Madera del país y extranjeras, en dichos establecimientos y en la estacion de las Minas. Todo á precios muy económicos. 15-3-m

En cuanto á la protesta del general Weyler se dicen muchas cosas. Que el capitán general lo desterrará á Palma donde tiene su familia; que le impondrá un mes de arresto en su casa; que no se le podrá procesar porque es Senador y goza de inmunidad parlamentaria; que segun la ley constitutiva del ejército, no hay nada sobre esta circunstancia que prive á una autoridad de procesar á un militar; que se le puede procesar y dar cuenta á la Alta Cámara cuando las Cortes se reunan.
Segun opinion de algunos es que hace mucho miedo.

El Sr. Silvela ha declarado en Badajoz, que después del discurso del Sr. Pidal, la union de los conservadores es muy facil. Lo veremos.
E. BERMUDEZ.

NOTAS
INÚTILES
DE LA SEMANA

EN REGION DE GRACIAS
Habiendo pasado la última semana respirando el ambiente de bastidores y preocupado por la suerte de un estreno teatral, he desviado mi

atencion de los asuntos extraños.... para dirijirla á salvar los riesgos propios.

Por eso estoy algo atrasadillo de noticias respecto á la política exterior y á los negocios interiores.... y voy á aprovechar el espacio que debia llenar en esta seccion, para cumplir con un deber.

No; no teman ustedes que hable de mi obrilla, en cuanto á las impresiones que de ella tenga el público. De esto, ni una palabra.

Soy de los que opinan sobre este particular, que el autor, no tiene voz ni voto fuera del escenario y en este por boca de los personajes de su obra, y que debe acatar resueltamente el fallo del público.

Yo por esta vez lo acato contento. Y dando por bien empleadas las incertidumbres sufridas, mientras veia el estreno, de cara al público, mirando por un roto de la decoración...

Ahora bien: lo que quiero hacer saber á todos es mi gratitud profunda y sincera al inteligente director y popularísimo artista D. Juan Espantaleon.

Yo, que antes de ahora, he tenido que andar por los escenarios en clase, como al presente, de autor novel, sé lo que valen la benevolencia con que el Sr. Espantaleon acogió la obra desde el momento que me la oyó leer, y el cariño con que después preparándola para representarla, la

ha tratado. ¡Y si es de como ha hecho el papel que yo pensando en él escribi, no tengo nada que decir...: se ha excedido. En justicia le corresponde, por lo menos, la mitad de... (de qué? porque éxito no está bien que yo lo diga) de lo que sea: de lo que hace que el público se ría y aplauda.

Motivos todos que me obligan para con el veterano artista á quien no podré corresponder debidamente.

Porque tan dispuesto ha estado á complacerme, que al ser preciso, creo que hasta hubiera llegado en la escena de la última carta, ha darse un tiro de veras.

Si, si: su mujer y sus hijos ya se inquietaban por esto, y comenzaban á mirarme con malos ojos.

Deber mio es tambien y con gusto lo cumplo, dar las gracias más expresivas á todos los actores que han tomado parte en la representación.

A la Sra. Bagá, que como siempre se ha portado como buena; á la joven y simpática Srta. Gomez, que si en la escena tiene novios de todas clases, fuera de ella no le faltarán por guapa, novios buenos, de verdad; al Sr. Navas que ha hecho muy bien su papel y con su notoria discrecion me lució debidamente los versos amorosos; á los jóvenes actores Srta. Toscano y Sr. Ramos que dijeron con gracia y acierto grande sus escenas; al Sr. Garcia, que hizo bien su personaje; al Sr. Gomez, que estuvo perfectamente en el suyo; á Nieva, que quedó muy airoso; al Sr. Gonzalez, el actor-traspunte-poeta: á todos agradezco su buen interés; y su recuerdo irá en mi unido al gratísimo del estreno de anteanoche.

¡Que más! Si hasta para con la bellísima Sra. Alcobá que no ha trabajado en la obra tengo motivo de gratitud.

Mientras la representación varias veces, que llegó por donde yo estaba, me contó *exajerándolas*, las impresiones que el público demostraba.

Y figúrense ustedes si exajeraría... ella, que es andaluza.

Me resta dar las gracias, en esto que mas que revista semanal, es un Te-Deum, á mis buenisimos amigos D. Andrés Saez, D. Mariano Alarcon, D. José Sanchez y D. Pedro Conejero que me obsequiaronjen público y en privado como á un autor de veras; á los cajistas de EL DIARIO que me honraron con un delicado recuerdo; á mi querido amigo Jesús Torres... y á cuantos con excesiva buena voluntad han juzgado mi tercer ensayo teatral.

Y no queda nadie más.
Ah sí! Pero como siempre ha quedado para el último. Chacon, el apuntador que á estas horas casi se sabe la obra de memoria.... y eso es de agradecer.
M. PERNÍ GARCÍA.

MONOPOLIO
DE LOS EXPLOSIVOS

La compañía arrendataria, no debe oponerse á una solución honrada y patriótica, porque en las grandes aflicciones que sufre el Estado, es deber de todos los españoles no dificultar su marcha económica, y porque en las grandes aflicciones que sufre el país, no es patriótico privarle de fuentes de riqueza, de elementos de vida; ni de elementos de trabajo á la honrada y numerosa clase que igualmente da su vida por la patria en las luchas de la guerra, que su penoso esfuerzo para las empresas de la paz.

La Sociedad arrendataria, cuyos elementos son españoles, debe sentir y sentirá seguramente, como sienten y piensan los que lloran las desdichas de la patria, y nuestras desdichas son tantas, que muchos y grandes esfuerzos, muchos y grandes entusiasmos, muchas y grandes abnegaciones, se necesitan, para sacar á salvo los más grandes, los más legítimos, los más respetables intereses nacionales, tan profundamente conmovidos.

Y si, lo que dudamos, tales consideraciones, no influyesen en el ánimo de la Sociedad arrendataria, hay otras, que pueden influir para buscar pronta solución al conflicto creado por el Monopolio.

Si la Sociedad arrendataria estudia detenidamente las condiciones del contrato, no dudará que el con-

trato puede anularse, por leonino, por absurdo, por atentatorio á legítimos intereses, por peligroso para el Estado.

No hay una sola cláusula que no publique muy alto que el ministro que confeccionó el pliego de condiciones, estaba incapacitado para contratar, por sufrir eclipse total sus facultades intelectuales. Los contratos son deberes y derechos mútuos de las partes contratantes; y en el contrato del Monopolio hay una parte que no tiene derechos y otra que no tiene obligaciones. La parte sin derechos es la que representaba el ministro de Hacienda, la otra parte es la Compañía arrendataria.

El contratista se obliga á confeccionar clases de explosivos de una naturaleza dada, y para su cumplimiento se le impone que deposite muestras de las clases de explosivos determinadas en el contrato. Esto es inocente por no llamarlo de otro modo; pues tratándose de sustancias provenientes de combinaciones químicas, lo único eficaz es hacer constar la proporcion de las sustancias de cada mezcla. La falta de cumplimiento por parte del contratista, se castiga con pequeñas multas, y además tales multas se han de imponer por virtud de dilatorios expedientes. Esto es, que una falta, que puede ser enorme estafa para el Estado y para los particulares, se quiere evitar con correcciones ilusorias. Esto no es ser ministro de una nación civilizada ni defensor de los intereses del Estado, ni defensor de inmensos intereses particulares, sino un pobre loco, que perdió la razón al abrazar la cartera.

El Estado no puede en ningún caso aumentar el cánón que paga el arrendatario, ni aplicar impuesto de ninguna clase á la Sociedad monopolizadora; y aquí donde propiedad tan sagradas, más que la propiedad de la Arrendataria, sufren las consecuencias de las estrecheces del Estado, librar á una entidad nacional, de que en ningún caso, en ninguna ocasión, contribuya á las imperiosas y contingentes necesidades nacionales, es elevar sobre todos los organismos de la nación, al organismo que representa la Arrendataria.

En cambio, si la Sociedad del Monopolio, no obtiene una venta determinada, el Estado, muy piadosamente, rebajará el cánón, previa la correspondiente comprobación; esto es, que aquí, donde el agricultor se arruina, donde las industrias perecen, por desamparos del Estado, aquí donde todo es contingente, y todo negocio tiene sus quiebras, el Estado no puede permitir que la Sociedad de los Explosivos sufra quebrantos, y de esto á declarar que los intereses de la Arrendataria son superiores á todos los intereses de la nación, no hay un punto de distancia.

La Sociedad del Monopolio, si no se entente con los fabricantes que tenían fábricas en funciones, antes del Arriendo, está autorizada para cerrar dichas fábrica precintando todas sus máquinas y artefactos; fábricas que quedarán cerradas en tanto no se resuelva el correspondiente expediente de expropiación: expediente dilatorio, que puede resolverse tras largos años, y de esto al despojo de sagrados intereses, no hay ni un punto, ni una coma. Porque aún suponiendo que el expediente se resuelva con rapidez, y se resuelva en justicia, el fabricante no recibe indemnización por el tiempo de cierre de su fábrica, y aún cuando todo le fuese abonado religiosamente, ¿qué va á hacer el industrial con la cantidad que perciba, si no tiene aptitud, para más que para la industria que creara tras largos años de luchas y sacrificios?

Renunciamos á seguir estudiando las cláusulas del contrato, si bien suplicamos se estudien bien las consecuencias de la cláusula 28 que copiamos en nuestro artículo de ayer, consecuencias de orden económico y consecuencias de orden mas transcendental; y que se preste atención á la última cláusula del contrato, por la cual se obliga el Estado á adquirir al precio de coste todas las existencias que la Sociedad Arrendataria posea, al terminar el plazo de los 20 años de este contrato. Solo esta condicion es bastante rara para fundamentar la anulacion del contrato, pues á querer la Arrendataria seria muy difícil poder pagar las existencias que pudiera almacenar para fin de fiesta.

Al amparo de contrato de tal naturaleza, no debe la Arrendataria fundamentar sus intereses; pues el contrato puede anularse, bien por la gestión de los mineros, bien porque en las esferas del Gobierno se inicie una saludable reacción en favor de los intereses lesionados por

la funesta obra del Sr. Navarro Reverter.

Conviene, y conviene mucho á todos establecer un estado más armónico de justicia, de derecho y de conveniencia. Con el contrato actual se ha establecido un estado de violencia, que de subsistir acarreará graves males. Sobre el Estado, caerán las reclamaciones de los contratistas de Obras públicas, cuyas contrataciones se efectuaron antes de regir la Ley del Monopolio. Estas justas reclamaciones, representan grandes indemnizaciones que el Estado habrá de hacer efectivas. Sobre la Compañía Arrendataria caerán innumerables pleitos, pues ya son muchas las actas notariales que poseen los mineros para reclamar daños sufridos por no cumplir la Arrendataria algunas cláusulas del contrato. Sobre los mineros, ha caído la inmensa pesadumbre de defenderse de la obra de ruina decretada. Y sobre el país, el conjunto de desdichas que acompañan á toda lesión á grandes intereses creados.

En tan criticos momentos, otro gravísimo mal amenaza á nuestra minería, á la Empresa del Monopolio, y al Estado. Este mal, nos viene del extranjero, y es natural que tales males vengan de fuera, cuando los de casa se dan tan buenas trazas para concluir con la riqueza nacional.

Una Sociedad de fabricantes ingleses se ha convenido para imponer el precio á nuestros plomos. Desde la inteligencia de estos señores han bajado 2 pesetas los precios del quintal de plomo. El monopolio inglés, va á concluir con el monopolio español, pues si sigue la baja, las minas suspenderán los trabajos, y la Sociedad Arrendataria no encontrará á quien vender sus explosivos, á no ser que su bienhechor el señor Navarro Reverter, gaste sus ahorros y el de sus amigos en la compra de los productos de la sociedad del monopolio.

Venga, y venga pronto la solución que tan urgentemente se impone. Rebájese el precio de los explosivos, rectifíquese el contrato, créese un estado legal, véngase á un concierto justo, y cuando el Estado, la Arrendataria y los mineros hayan armonizado sus diferencias, véiávanse todos contra el enemigo común, y véiávanse con arrogancia, con energía, con inteligencia; pues hay medios de no ser víctimas de la vorax codicia de unos cuantos negociantes ingleses, y uno de ellos, es que el mercado de los plomos esté en España, como debe estar el de tantas primeras materias que posee nuestro suelo, y estúpidamente entregamos al comercio del extranjero.

FRANCISCO PATO Y QUINTANA.

LO DEL DIA
POLÍTICA NUEVA

No contiene nuevas declaraciones el discurso que el Sr. Silvela ha pronunciado en Badajoz. Ni es razonable exigir de los hombres políticos que en cada uno de sus actos públicos digan cosas nuevas.

Ha repetido el Sr. Silvela en el «meeting» político de Badajoz lo que ya ha expuesto otras veces. Pero en su discurso hay dos puntos que, por su importancia, conviene poner de relieve.

Limando exclusivismos, el citado exministro conservador ha dejado expeditos los caminos para que los elementos sanos del partido, cuantos se hayan propuesto cooperar al bien de la Patria, al apoyo de la Monarquía y á la reforma de la Administración pública, se compenentren y marchen á la union que en Madrid preconizó hace cuatros días el señor Pidal y para la cual abrió todas las puertas. Esa concentración de elementos conservadores, á la sombra de un programa por ellos convenido y acatado, facilitará la reorganización y constitucion del partido en forma que la Corona pueda utilizarlo cuando las circunstancias lo reclamen.

Otro punto del discurso digno de ser tenido en cuenta es aquel en que el Sr. Silvela, frente á los «hombres de violencia que pretenden que las leyes no rijan jamás para sus amigos y que buscan ansiosos el atavismo del pronunciamiento y del caudillaje», reconoce y proclama la necesidad de acabar de una vez con el caciquismo y la inmoralidad en la política y en la administración para que los organismos y la nación descanse en un orden estable.

CIRCULAR SOBRE EL JURADO

Ya ha publicado el periódico oficial la circular del señor fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, res-

pecto de la mejor observancia y aplicacion de la ley del Jurado.

Es un escrito notable, para cuyo estudio conviene dividirlo en dos partes: una, la destinada á consideraciones de carácter jurídico y social acerca de la institucion, sus funciones y consecuencias; otra, la consagrada á señalar la intervencion que han de tener los representantes del ministerio fiscal en el desarrollo del juicio para hacerlo más provechoso á los fines á que respondió la creacion del jurado.

En lo que toca á la parte primera el Sr. Sanchez Roman recuerda recientes y ruidosos veredictos del Jurado, reconoce la inquietud que en la opinion han causado, recomienda la serenidad de la critica para juzgar los errores de la institucion, y afirma que la alarma infundida no justificaria en modo alguno resoluciones extremas.

No termina con esto lo que llamamos la parte primera de la circular. A las consideraciones apuntadas en ella sobre los precedentes temas, agrega el ilustrado Sr. Sanchez Roman, que hay notoria repugnancia á ejercer la funcion de Jurado, y señala, además, el peligro de que se le condene antes de rodearle de condiciones que le arraiguen. La parte práctica de la circular es todo el resto, en el cual se trata de la formacion de las listas, de las recusaciones y de las preguntas, con las advertencias indispensables al ministerio fiscal para hacer más provechosa la ley en lo que concierne á las mencionadas operaciones.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 9 DE ENERO

San Gonzalo de Amarante y Agaton.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 7:23; pónese á las 4:53.

La Luna á las 7:33 n. y 8:42 m.

SANTOS DE MANANA

San Higinio papa y San Teodosio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en Hermanitas de los Pobres por D. Matias de Yeste Gimenez, sus padres y demás difuntos. Mañana en Capuchinas.

CULTOS

SIERVAS DE JESUS:

Altoque de oraciones se celebra un novenario al Dulce Nombre de Jesús.

Hoy lo ofrece D.ª Pilar de Mazaredo é hija por el alma de su difunto esposo Excmo. Sr. D. Francisco Zabalburu.

NOTICIAS LOCALES

Pésame

Con gran sentimiento supimos ayer tarde el fallecimiento de la señorita D.ª Carmen Llovera y Codorniu, hija del ingeniero jefe de caminos de esta provincia nuestro buen amigo D. José Llovera, á quien, como á la demás apreciable y distinguida familia de la joven finada acompañamos en su profundo sentimiento.

Brevísima ha sido la enfermedad de la malograda joven, pues casi todos hemos tenido noticia de ella en su término fatal, que tanta amargura ha derramado en el corazón de tan bueno y cariñoso padre, á quien sus numerosos amigos acompañan en su desgracia.

Sírvale de consuelo la parte que todos tomamos en su adversidad y la fé de que Dios habrá dado la felicidad eterna al alma de su buena y angelical hija.

Viajeros

Ha salido para Barcelona y Valencia nuestro vecino D. Salvador Monzó, con objeto de hacer grandes compras de los artículos de su establecimiento de pavimentos y mosaicos.

En Portman

Se encuentra enfermo en Portman un niño de nuestro estimado amigo D. José Maestre. Deseamos vivamente la mejoría del pequeño niño.

Sacramentada

Anoche le fué administrado el Sacramento Viático á la señora madre del párroco de San Antolin D. Pedro Gonzalez Adalid. Que Dios mejore las horas de esta

anciana enferma, deseamos de todas veras.

Enferma

Leemos en «El Eco de Albacete» que se encuentra gravemente enferma la Sra. Viuda de Saavedra, hermana política de nuestro faisanero el distinguido hombre público D. Rafael Serrano Alcazar.

Deseamos la mejoría de dicha respetable señora.

«La Ultima Moda»

Publica en el núm. 523 (9 de Enero) 83 modelos de trajes, adornos y accesorios de gran novedad. Reparte además: con la primera edicion una Hoja de patrones dibujados, una Hoja de dibujos para bordar y un pliego de novela; con la segunda edicion la Hoja de dibujos y un patron cortado de Esclavina-estola; y con la Edicion completa la Hoja de patrones, la Hoja de dibujos, un figurín acuarela, el patron cortado y el pliego de novela.—Precio del número, con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edicion, 25 céntimos; edicion completa, 40 id.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Eleccion

En la eleccion parcial, verificada ayer, de dos diputados provinciales, no hubo oposicion.

Puede, por tanto, considerarse diputados á los candidatos nuestros amigos D. Agustin Ruiz y D. Salvador Martinez Moya, que se merecen muy mucho esta confianza que en ellos deposita el partido liberal. Reciban nuestra enhorabuena.

Caja de Ahorros

En la del Circulo Católico ingresaron ayer mañana 914 pesetas 90 céntimos, de 74 imponentes, dos de ellos nuevos; y se devolvieron á 5 interesados 157 pesetas 25 céntimos.

Limosna

Para la suscripcion abierta en este periódico, con objeto de socorrer á un matrimonio pobre y desvalido, con hijos, que tiene que ausentarse de esta ciudad, han contribuido:

El Sr. D. Félix Sanchez, canónigo Lectoral de esta Catedral, con 15 pesetas.

Una señora, con 5 id.

Una conferencia

La dada anoche en el Circulo Católico, por nuestro querido amigo el ilustrado párroco de Chinchilla don Francisco Peña y Lopez, satisfizo completamente al inmenso concurso que le escuchó. El tema «La fé religiosa de los pueblos conduce á la victoria en la guerra y al engrandecimiento en la paz; con ser de tan viva y palpitante actualidad, puede decirse que está comprobado en la historia de España especialmente; y una y otra circunstancia, discretamente aprovechadas, por el ilustrado conferenciante, dieron á su labor concienzuda interés del momento y sabor histórico-tradicional.

El Sr. Peña terminó su conferencia en medio de unánimes aplausos de los que le escucharon, siendo después felicitado por el presidente y socios de la Junta Directiva.

Tambien nosotros le felicitamos por su oportuna, instructiva y amena conferencia.

Nombramiento acertado

El Gobierno ha premiado los buenos servicios que en la campaña de Cuba viene prestando nuestro provinciano el general D. José Toral Vazquez, nombrándole gobernador militar de Santiago de Cuba.

El Sr. Toral es uno de los hombres más ilustrados de la milicia y más conocedores tambien de aquella isla, méritos que el gobierno habrá tenido en cuenta para conferirle dicho cargo.

En la Compañía

La misa de Pastores celebrada ayer mañana en la iglesia de la Casa de Misericordia fué muy solemne, oyendo con sumo deléite la concurrencia de fieles que llenaba el templo, la inspiradísima misa de agninaldo del Sr. Maestro de Capilla, muy bien interpretada por los señores Ayala y Martinez (D. Jacinto) á piano y harmonium, acompañando al coro de asiladas, las cuales cantaron con gran acierto tan hermosa obra musical.

Magistrado

El Magistrado de la Audiencia de Albacete D. Joaquin Serna, ha sido nombrado para igual cargo en la de la Habana.

Para esta vacante ha sido nombra-

do D. Vicente Fernandez Vazquez, electo para la de la Habana.

X Consejo de Guerra

Se ha celebrado en Cartagena consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida al gitano «Miriñaque» el cual hirió el año pasado al teniente de la guardia civil Sr. Garcia Morato.

Según parece se le han impuesto 15 años de presidio.

«El Mosaico»

El número de ayer de este ilustrado semanario local, que dirige nuestro amigo D. Carlos Cano, publica el retrato de la aplaudida tiple Isabel Brúy una graciosa plana de «monos».

El texto, que es muy ameno, lo firman los Sres. Diaz Cassou, Navarrete, Blanca de los Rios, Bonelli, L. Cano, Ramos Carrion, Parellada y Julio Hernandez.

BOLETIN OFICIAL

El día 9 contiene:

Designacion de las mesas de secciones cuyos comisionados interventores deberán concurrir á las juntas de escrutinio el día 13 del actual en las cabezas de distritos en que se efectuó ayer las elecciones de dos diputados provinciales.

Anuncio de subasta el 29 del actual para la adjudicacion de prendas de masita para el primer batallon de infanteria de Marina de guarnicion en Cartagena.

Acuerdos de los ayuntamientos de Jumilla y Murcia en Diciembre último.

Subasta judicial de fincas en La Union.

TEATRO ROMEA

Anoche estuvo concurrendísimo el teatro.

En la primera seccion dió una gran entrada en las galerias y el paraiso, la obra nueva «La Ultima Carta» del Sr. Perni Garcia.

El éxito fué tan satisfactorio como la noche del estreno. Se celebraron grandemente los muchos chistes y situaciones cómicas de la obra y hubo aplausos entusiastas para el autor y los actores.

La mutacion se hizo sin echar el telon y, por lo tanto, sin que la representacion se interrumpiera.

La escena de la Sra. Toscana y el Sr. Ramos fué muy aplaudida y estos jóvenes actores tuvieron que presentarse en el proscenio.

Al terminar la obra, ante los insistentes aplausos tuvo que presentarse en la escena el autor de la obra en compañía de los actores.

Las demás obras ya conocidas fueron muy celebradas.

Donativo

Para la suscripcion del Asilo de Huérfanos de Mineros, que se trata de construir en La Union, hemos recibido 10 pesetas de nuestro amigo D. Antonio Llorca.

Audiencia

CAUSAS PARA HOY:

En la primera seccion tres de San Juan, Cieza y la Catedral por hurto y lesiones. Defensores, Sres. Pardo, Martinez Moya y Ruiz. Procuradores, Sres. Santisteban, Crespo Ros y Ruiz.

En la segunda dos de Cartagena y una de Lorca por hurto. Defensores, Sres. Llanos, Costa Farinas y Martinez Rebollo. Procuradores, señores Gabardo, Baeza y Arroniz.

D. e p.

Ayer falleció en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Pascual Moneris, persona muy conocida en esta capital.

A la esposa é hijos del finado, acompañamos en su sentimiento.

PERDIDA. — De un canario que se escapó ayer tarde, en la plaza de Santa Catalina, de la casa de la Sucursal del Banco de España. A la persona que lo hubiese encontrado, se le agradecerá é gratificará su devolucion en dicha casa. 2-1

Enrique Renard

CIRUJANO DENTISTA CALDERON DE LA BARCA NUN. 1. Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Ulan

Muebles de lujo

Almacén de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

Reportará beneficios?—Durante el sueño.—Opinion de un médico.—Remedio para la tisis.—Resultado final.

No tengo por hábito dar certificados, pues me disgusta ver mi nombre en reclamos, pero la excepcion que hago, firmando el presente, me causa verdadero placer, porque sé que reportará un gran beneficio á los que padecen de tos. Describiré, pues, mi dolencia y ocurelos momentos: En Febrero de este año, después de un día lluvioso, fui acometido durante el sueño de un acceso de falta de aire y acto continue de una tos tan pertinaz que no me dejé descansar en el resto de la noche. Desde ese día los ataques se repitieron sucesivamente noche y día y cada vez con más intensidad, durante los accesos me faltaba el aire quedando casi asfixiado y en estado el cuerpo de postracion general. Inútil sería decir que consulté con los mejores médicos y que tomé cantidad de remedios pero para mi desgracia todo era inútil. Es por este que hago verdadera excepcion para las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann, porque son ellas me curé y tan admirablemente que en pocos días quedé radicalmente libre de tan cruel dolencia. Puedo garantizar que con estas píldoras combatí desde el primer día la tos pertinaz que me asfixiaba. Esta no es solo mi opinion, pues el médico que me recetó las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann, asegura que son un poderoso remedio para la tos, bronquitis, asma y sin igual para la tisis. Padre Guilhermé Shuartz.—(Firma legalizada).

Observacion útil.—Cualquier catarro por más antiguo que sea será curado en pocos días con el uso de las píldoras expectorantes del Doctor Heinzelmann, sin dieta y sin resguardo. Precio del frasco; pesetas 8'90. Agente en Murcia: A. Ruiz Saizquier. Plaza de San Bartolomé.

D. Enrique Llistra Médico de la Casa de Socorro del distrito de Palacio de Madrid certifica: que ha empleado la Emulsion Marfil al Guay col en la practica infantil habiendo obtenido con su uso notables curaciones ari como tambien haberla utilizado para él mismo en una Bronquitis cronica que venia padeciendo desde largo tiempo habiendo encontrado notable mejoría su dolencia. De venta en todas las farmacias y Droguerías.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE

A las 12'15

Segun parece el Sr. Ministro de la Guerra se muestra muy satisfecho del acuerdo del Consejo de ayer respecto al general Weyler, mandando incoar la correspondiente causa, por mediacion del Capitan general de Madrid.

Este ha designado juez instructor al general Pacheco, quien se asegura ordenará el regreso á esta corte del general Weyler.

Vuelve á ser esta cuestion la nota dominante sobre la que se han hecho esta tarde diversos comentarios en todos los círculos políticos.

A las 12'17

Nuevamente han circulado hoy rumores optimistas referentes á la campaña de Cuba.

Fundan muchos estos optimismos en las noticias que se han recibido sobre negociaciones que se supone ha emprendido la Junta revolucionaria de Nueva York, cerca de los principales jefes insurrectos, para la pacificacion de la isla de Cuba.

A las 12'30

Continúan haciéndose cálculos respecto á la futura disolucion de las actuales Cortes.

Caracterizados ministeriales aseguraban hoy que el decreto disolviendo las Cámaras actuales apare-

cerá en la «Gaceta» antes de veinte días.

A las 12'25

Telegramas de Bombay dicen que continúa en aumento la peste bubónica registrándose diariamente numerosos casos, seguidos de defuncion la mayoría.

A la 1'35

Por telegramas de Kong Kong se sabe, que aún cuando se han desmentido las noticias circulares respecto á una alianza de Inglaterra y el Japon para obrar de comun acuerdo en el reparto de China, el vicealmirante que mania la escuadra inglesa en aguas del Celeste Imperio ha recibido un freeimientto del gobierno japonés, poniéndole á disposicion de aquel tres acorazados de primera y diez cruceros.

A la 1'37

Mañana se verificará el banquete con que el embajador de Austria en España obsequiará al cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

La «Gaceta» ha publicado hoy el Real Decreto su mentando en 200 millones la emision de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, habiéndose comentado mucho el silencio que ha guardado el Sr. Puigcerver sobre este asunto.

DE ESTA MADRUGADA

A las 9'16

Telegrafian de la Habana que el alcalde Diaz ha retirado su dimision dificultando el nombramiento de Esteban y planteando el conflicto de la destitucion.

Blanco ha telegrafiado á Moret expresándole el desagrado del gobierno por la combinacion de la magistratura.

Se ha prorrogado dos meses la libre introduccion del ganado en Cuba.

A las 9'25

En la Habana la cosecha de tabaco en la Vuelta de Abajo se realiza en buenas condiciones.

Sagaeta y Capdepon con ferenciaron, segun se dice, respecto de elecciones.

A las 9'35

En Barcelona el expreso de Francia descarriló cerca de la estacion de empalme, á causa de un reblandecimiento de la via; se destrozaron la máquina y dos wagoes; murió un fogonero y resultaron dos heridos.

A las 9'40

Weyler ha tenido una conferencia con un periodista y ha repetido que la produccion es asunto que le inspira el mayor interés; cree que los cubanos cederán á la presion de los Estados Unidos por intereses comerciales, y supone posible un conflicto entre España y los Estados Unidos.

A las 9'45

Salió Silvela de Badajoz con direccion á Madrid; las comisiones le acompañan hasta el límite de la provincia.

Los ministeriales insisten en sus optimismos respecto de Cuba, enlazándolos con importantes presentaciones de rebeldes.

DESDE QUE SE CONO-
ce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curacion radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curacion se hace mucho mas rápida.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los pulmones y demas casos para los males se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

A LOS MINEROS

Nuestro activo corresponsal en Madrid, D. Eduardo Bermudez Gayá, director de la «Agencia Europea», gestiona la tramitacion y resolucion, en el Ministerio de Fomento, de expedientes de minas, por grande que sea su importancia.

Cuantos necesiten los servicios de nuestro querido amigo pueden dirigirse á su nombre, Lavapiés, 54, 1.ª derecha, en Madrid.

Marcos Amorós

Higos ñorales de 1.ª y 2.ª.
Pajareros de 1.ª y negros de 1.ª de Alhama y del Reino, todos de superior calidad.

Se venden por medios kilos á los precios siguientes:

Norales 1.ª á 20 céntimos medio kilo, por arrobas á 16 reales, ó sean los 11 y medio kilos. Id. 2.ª á 15 céntimos medio kilo y por cofines á 14 reales arroba.

Pajareros á 40 y 35, id. por arrobas á 36 y 34 idem.

Los negros del reino á 25 céntimos libra y á 23 reales arroba.

Pan de higos pajareros á 4 reales libra con nuez y 3 y medio sin ella. De ñorales y negros á 60 y 70 céntimos.

Hay pasas de sol á 35 céntimos el medio kilo y por cajas se hará alguna rebaja.

Pasas en racimo á 50 céntimos el medio kilo, y por cajas se hace una gran rebaja.

Lecciones de idioma inglés

por **Faustino M. de Madariaga**, quien tiene aprobada los ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LORENZO, 5.

SE ALQUILA UN LOCAL donde existen dos grandes salones, otras habitaciones y patios. En uno de los salones hay montados los aparatos de fabricacion de pastas para sopa y de fabricacion de pan con amasadora mecánica y de las ordinarias. Dichas fabricaciones están movidas por una turbina excelente dentro del salon, en el mismo está el horno de cocer pan.

Además del uso para que está destinada la industria citada, puede montarse otra que exija de uno á dos caballos de fuerza de vapor, que es lo que tiene la turbina.

Para verlo y tratar, en esta poblacion, calle de la Acequia, número 12.

Lechería Suiza

A ruegos de muchos consumidores, y teniendo número abundante de vacas, desde hoy queda establecido el servicio á domicilio con las mismas vacas, por mañanas y tarde, lo que se avisa para conocimiento de los mismos; los encargos se hacen en el mismo establecimiento.

Se venden terneras y vacas suizas, para tratar con el dueño San Patricio, 1, bajo, de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

p-8-5

Libro

LA GIMNASIA EN MURCIA, por Don A. P. P. Se vende á una peseta, en la imprenta de este periódico.

Ilustraciones

Se admiten desde 1.º de año á la «Ibérica», «Artística» «Española y Americana» y «Francesa» y á cuantos periódicos ilustrados se publiquen tanto en España como en el extranjero.

A los coleccionadores

Se venden años sueltos de todas las Ilustraciones, como igualmente de «Blanco y Negro».

Encuadernaciones

Se hacen de todas clases y se facilitan planchas doradas para las mismas.

Moda Elegante, Moda y Arte, Eco de la Moda, Ginelda, Guirnalda, Bordado económico y á todas cuantas se deseen se admiten suscripciones.

Gran surtido en sellos de goma. Almanagues y Agendas de todas clases.

EL RECREO

JOSÉ MARIA ROMERO
70, Príncipe Alfonso 70.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Babat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piélagos», sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miercoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Paramás informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. H. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Próbad el **P. GARNIER & C.ª**

Anís del Cantabro

Henri Garnier & C.ª Pasajes de Púzcoa.

Almanagues

Se han recibido en la imprenta de este periódico:

El de la «Ilustracion Española y Americana», 2 pesetas.

Surtido de Calendarios Americanos, de pared, desde dos reales en adelante.

Almanagues Zaragozanos á 10 y 5 céntimos.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente á 2 pesetas, el **BAZAR MURCIANO**. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el trascurso de tres años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, cacillos, pinzas para azucar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de **BAZAR MURCIANO**.

ANÍS, RON Y COGNAC ESCARCHADOS

A 7 REALES BOTELLA

Se venden tortas y mantecados. —Vinos y licores de todas clases.

PASTELERIA DEL PROGRESO

esquina á la calle de Bodegonos

CASAS.—Se venden muy baratas dos casas, una situada en la calle del Marques de Ordoñ y la otra en la calle del Marqués de Corvera, en el barrio de San Benito de esta poblacion.

La primera, pequeña, con solo el piso de tierra, y la segunda, muy espaciosa, con altos.

En la calle de San Nicolás, número 6, Lotería, darán razon. 15 14

ALMONEDA.—Tapicería, cómo da, mesas de comedor y otros muebles. Infante, 1, pral. 8-5

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de un mes, edad 21 años. Darán razon en la Nora, calle del Rosario. preguntando por la hija del Mochuelo.

LIBROS

Bonitamente encuadernados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican:

Código civil, 2 pesetas 50 céntimos; Novísima ley del Timbre, con el Reglamento y un Índice alfabético, 2 pesetas; Código de Comercio reformado y ley de Hipoteca Naval, 3 pesetas; Manual de consumos, 2 pesetas; Leyes Municipal y Provincial, 2 pesetas; Reglamento y tarifas de Contribucion industrial y de Comercio, reformado, 3 pesetas.

FERNANDEZ CABALLERO ACADEMIA DE MUSICA

DIRIGIDA POR

DON ANTONIO RAMIREZ PAGAN

Clases de solfeo, 3 pesetas mensuales. Id. piano y solfeo, 5 id. id.

Calle de Madre de Dios, 21.

6-1-m

Libros

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Novísima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2'50 pesetas. Código civil, en rústica, 3 pesetas.

ESTERERÍA

DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento que cuenta más de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto ó junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpiabarros de sogá y de cepillo, etc. Hay tambien persianas, todo á precios módicos y de buena calidad.

Estereria de Pastor

Calle de Aljezares, núm. 27. Murcia.

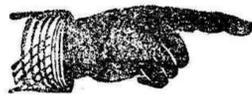
A las Señoras y Señoritas

En la calle de la Corredera, número, 49, 2.º, se hacen toda clase de bordados, tanto en blanco como en color, y se admiten señoritas para la enseñanza del mismo.

Nada de anuncios retumbantes. Precios económicos, y bondad, tanto en el trabajo como en la enseñanza. 8-2

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS

riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos **LOS DE A. DUBOIS** Frreteria, 9, Murcia.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

MAQUINAS

PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS



MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro

De las mejores fábricas del país y extranjeras

Camas de Madera

De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

Colchones de Muelle

De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES R. BAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,

Val de San Antolin, 32 y 34 15 6

DISPENSARIO OFTALMICO

Y CASA DE CURACION

PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE

DEL DOCTOR CLOSA

oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal

VINADER 4 Y PORCEL 4

MURCIA

Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para estancia de los enfermos y operados

Consulta: todos los dias de 9 á 12 de la mañana

GRATIS A LOS POBRES.

Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Ley de Aguas, 3 pesetas.

Ley del Timbre del Estado, 2 id.

Legislacion de Minas, 3 id.

Procedimientos de Apremios, 3.

Impuesto de Consumos, 2'50.

Elecciones Municipales, 1.

Código Penal, 1'50.

Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2.

Manual de Testamentarios, 3.

Timbre del Estado, empastado, 2.

Ley de Quintas, 4.

Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones.

Recopilacion de aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y oriminal, 4 ptas.

Manual de Consumos (económico) 1'50.

Leyes electorales, para diputados á cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1.

El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta.

Ley de Enjuiciamiento Civil, 6.

Ley de Enjuiciamiento Criminal, 5.

Ley de Caza, 2.

Aranceles judiciales y notariales, 1'50.

Manual del Registro Civil, 2.

Contribucion territorial y Amillaramientos, 5.

Expropiacion forzosa y obras públicas, 4.

Manual de Procuradores, 3.

Ordenanzas de los Riegos de la

Huerta de Murcia, anotadas y concordadas por D. Pedro Diaz Casou, 2

GURY. Teologia Moral, última edicion. Dos tomos en pasta: 21 pesetas.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id.

DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id.

GRAMATICA INGLESA, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

LORITO.—Se ha extraviado uno blanco. Al que lo presente casa del Sr. Marqués de Ordoñ, se le agradecerá ó gratificará.

PIANO VERTICAL.—Se vende uno que está en muy buen estado, en precio módico. Para verlo y tratar, Desamparados, 15.

GRAN HOTEL DE ROMA PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

«Guía de Ferrocarriles»

La del presente mes de Enero, se ha recibido en la imprenta de este periódico y se vende á 60 céntimos.